

Resolución del Presidente del Pleno de 20 de febrero de 2015, por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente Ordinaria de Seguridad y Emergencias.

Publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid 24/02/2015, núm. 7.359, pág. 5

“El artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, establece que “por resolución del Presidente del Pleno, y a propuesta de los respectivos grupos municipales, se nombrarán los miembros de las Comisiones, tanto titulares como suplentes, en su caso, y los portavoces de los grupos en cada una de ellas”.

El Presidente del Pleno -en el ejercicio de las funciones delegadas por la Alcaldesa, mediante decreto de 30 de diciembre de 2011, entre las que figuran las relativas a las Comisiones del Pleno previstas en el Reglamento Orgánico del Pleno-, procedió a designar, mediante resolución de 17 de enero de 2013 -que ha sido objeto de ligeras modificaciones, en los términos obrantes-, a los miembros de las Comisiones Permanentes del Pleno, de conformidad con las propuestas formuladas por los Portavoces de los Grupos Políticos.

Con fecha 17 de febrero de 2015, ha tenido entrada en el Registro del Pleno, un escrito del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes (número de anotación 2015/8000179), solicitando la modificación de la representación de dicho Grupo en la Comisión Permanente Ordinaria de Seguridad y Emergencias, en el sentido de designar Portavoz suplente a don Juan Francisco Carcelén García.

En la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día de hoy, 20 de febrero de 2015, ha tomado posesión del cargo de concejal, por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, don Juan Francisco Carcelén García, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Jorge García Castaño, de la que quedó enterado el Pleno en la anterior sesión, celebrada el pasado día 27 de enero.

En su virtud, visto el informe del Secretario General del Pleno y de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Modificar la composición de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Seguridad y Emergencias, que quedará integrada por los siguientes concejales:

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. Ángel Garrido García
- D. José Enrique Núñez Guijarro (Portavoz)
- D. David Erguido Cano
- D^a Paloma García Romero
- D^a Begoña Larraínzar Zaballa

- D. Manuel Troitiño Pelaz
- D. Luis Miguel Boto Martínez

En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (Portavoz)
- D. Luis Llorente Olivares (Portavoz Adjunto)
- D^a Carmen Sánchez Carazo
- D. Diego Cruz Torrijos (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:

- D^a María del Prado de la Mata Riesco (Portavoz)
- D. Juan Francisco Carcelén García (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:

- D. Jaime María de Berenguer de Santiago (Portavoz)
- D^a Patricia García López (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos desde el mismo momento de su firma, sin perjuicio, en su caso, de su publicación oficial, debiendo ser notificada a los interesados”.